

**1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 279, numeral Cuarto de la Ley de Compañías y su reglamento codificado, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi revisión que se explica más ampliamente en los párrafos que siguen, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario, pongo en consideración de los señores Accionistas, el presente Informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2002.

**2. OBJETIVO**

El presente informe, se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros. La revisión y análisis se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y estimaciones importantes realizadas por la Presidencia Ejecutiva, así como la revisión del impacto de la presentación de los estados financieros.

**3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2002, se limitan a los requerimientos legales constantes en el Reglamento sobre Requisitos Mínimos de los Informes de los Comisarios, Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de septiembre 18 de 1992, y a las deficiencias detectadas que se determinan en el presente informe.

12 8 ABR 2003

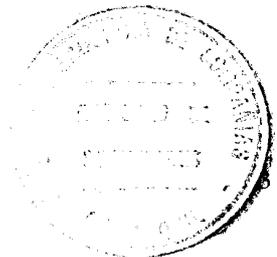


**3.1. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.**

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A  
CONECEL.**

1. He revisado el balance general de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL** al 31 de diciembre de 2002, y de los estados adjuntos de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento en relación a las principales disposiciones y normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio, con el objeto de verificar y examinar:
  - a) El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - c) Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
4. El resultado de mis pruebas no reveló situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2002. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación con mi revisión o realización de las pruebas efectuadas.

28 ABR 2003



5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumplimiento de presentaciones de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.



Ing. Pedro Peñafield M., CPA.  
RNC No. 7,865

Guayaquil, marzo 28 del 2003

28 ABR 2003



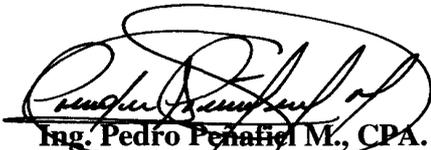
### 3.2. COMENTARIOS SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El Administrador de la Empresa conforme a lo que establece el Art.No.263 Numeral Cuarto de la Ley de Compañías, pone a consideración el informe de Labores correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2002.

Es necesario indicar que el Presidente Ejecutivo, fue nombrado en Junta de Directorio del 10 de julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 14.167 el 16 de julio del 2002.

La memoria presentada, resume en forma clara las actividades desarrolladas durante el año, sujetándose a lo que dispone el Reglamento para la presentación de Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992.

Por lo indicado en el párrafo anterior, consideramos que la Junta General de Accionistas, de acuerdo a la facultad que le asiste de acuerdo con Ley de Compañías y Estatutos Sociales vigentes, cuenta con la información adecuada para aprobar el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2002, y acoger las recomendaciones formuladas que sin duda permitirán alcanzar los objetivos propuestos para el próximo año.

  
Ing. Pedro Peñañel M., CPA.  
RNC No. 7.865

Guayaquil, marzo 28 del 2003

28 ABR 2003



### 3.3. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A la Junta de Accionistas y Directorio de CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES CONECEL

1. He examinado el balance general adjunto de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**, al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los Accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como comisario es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen efectuado.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que mi revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Incluyo el examen, basándome en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. El examen requiere también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Creo que mi examen proporciona una base razonable para mi opinión. En el desempeño de mis funciones, cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías.
3. Al 31 de Diciembre del 2002, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Compañía incluyó en Cargos diferidos del balance general y en la cuenta Diferencia en cambio del estado de resultados, US\$ 48.8 millones y US\$ 24.4 millones respectivamente, de pérdidas en cambio originadas en 1999 por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera. Estas pérdidas están siendo amortizadas en base de un período de cinco años. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio se deben registrar en el año en que ocurren las variaciones de los tipos de cambio que las originan, por lo que el patrimonio de accionistas al 31 de Diciembre del 2002 y la pérdida neta por el año terminado en esa fecha están aumentados en US\$ 48.8 millones y US\$ 24.4 millones, respectivamente.
4. En mi opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo 3 los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL** al 31 de diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones, la evolución de patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.



5. El ejercicio del 2002 constituyó para la República del Ecuador el tercer año del sistema monetario de dolarización mediante el cual se reemplazó la moneda nacional (sucre) por el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a una paridad fija de 25.000 sucres por cada dólar. Continúa la recuperación de la economía ecuatoriana con un crecimiento del 3 % en el producto nacional y la inflación disminuyó al 10%. Sin embargo el incremento considerable de las importaciones y lento crecimiento de las exportaciones generó el mayor déficit comercial de los últimos diez años, la estabilidad económica de nuestro país dependerá de la aplicación de medidas económicas y tributarias que puedan atraer la inversión extranjera y fortalecer el sistema económico actual

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos enfocando estas circunstancias que podrían generar futuros cambios de orden económico y financiero para el país como para la posición y operaciones de la compañía con los cuales se verían afectados los resultados de la misma.

  
Ing. Pedro Febalio M., CPA.  
RNC No. 7.865

Guayaquil, marzo 28 del 2003

28 ABR 2003



**CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**  
**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**BALANCE GENERAL**

( US\$ Dólares en miles)

**ACTIVOS**

**ACTIVO CORRIENTE :**

Caja y equivalentes de caja	( Nota A )	3,313
Cuentas por cobrar	( Nota B )	29,461
Inventarios	( Nota C )	10,192
Gastos pagados por anticipado		115

<b>Total activo corriente</b>		43,081
-------------------------------	--	--------

Propiedades, muebles y equipos	( Nota D )	143,225
Cargos diferidos y otros activos	( Nota E )	79,579

<b>Total activo</b>		265,885
---------------------	--	---------

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO CORRIENTE:**

Préstamos por pagar	( Nota F )	88,570
Cuentas por pagar	( Nota G )	18,856
Gastos acumulados por pagar	( Nota H )	3,623
Pasivo diferido		1,333
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	( Nota I )	278

<b>Total pasivo corriente</b>		112,660
-------------------------------	--	---------

Obligaciones a largo plazo	( Nota I )	242
----------------------------	------------	-----

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital pagado	( Nota J )	12,000
Capital adicional	( Nota K )	85,904
Aportes para futura capitalización	( Nota L )	161,284
Reserva legal	( Nota M )	47
Resultados acumulados	( Nota N )	(106,252)

<b>Total pasivos y patrimonio de accionistas</b>		265,885
--	--	---------



Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.

**CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**  
**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**ESTADO DE RESULTADOS**

( US\$ Dólares en miles)

**INGRESOS OPERACIONALES:**

Servicios de telefonía celular	97,912
Ventas de teléfonos y otros	16,674
Otros servicios	5,294
	119,880

**COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES :**

Servicios de telefonía celular	(6,000)
Otros servicios	(1,750)
Teléfonos y accesorios	(19,059)
Ventas y mercadeo	(25,604)
Administrativos y generales	(25,795)
Depreciaciones y amortizaciones	(28,095)
Provisión para cuentas incobrables	(2,788)
Provisión para obsolescencia de inventarios	(103)
	(109,194)

**Pérdida en operación** 10,686

**Otros ( gastos) e ingresos :**

Intereses ganados	325
Gastos Financieros	(5,349)
Diferencia en cambio	(24,394)
Otros	4,009
	(25,409)

**Pérdida del ejercicio** (14,723)

28 ABR 2003



Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.

**CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**  
**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

( US\$ Dólares en miles)

	Capital Pagado	Capital Adicional	Aportes Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2001	12,000	85,904	158,119	47	(89,865)	166,205
Capitalización de bonos por pagar ( Nota L )			3,165			3,165
Ajustes					(1,664)	(1,664)
Pérdida del ejercicio					(14,723)	(14,723)
	<b>12,000</b>	<b>85,904</b>	<b>161,284</b>	<b>47</b>	<b>(106,252)</b>	<b>152,983</b>

28 ABR 2003



Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.

**CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**  
**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

**ESTADO DE FLUJO DE CAJA**

*( US\$ Dólares en miles)*

**Flujos de efectivo de actividades de operación:**

Pérdida del ejercicio	(14,723)
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	
Depreciación y amortización	28,095
Diferencia en cambio	24,394
Ajuste de depreciación acumulada	(1,340)
Ajustes de años anteriores	(324)
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(9,251)
Aumento en inventarios	(6,023)
Disminución en gastos anticipados	84
Aumento en cuentas por pagar	7,136
Aumentos en pasivos diferidos	868
Aumento en gastos acumulados	1,726
Aumentos en reserva para jubilación y desahucio	111
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>30,753</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>	
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(29,197)
Aumento en licencias y otros activos	(992)
<b>Efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>	<b>(30,189)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>	
Pago de obligaciones a largo plazo y su porción	(719)
<b>Efectivo neto usado por la actividad de financiamiento</b>	<b>(719)</b>
Disminución neta de caja y equivalentes de caja	(155)
Caja y equivalentes de caja al inicio del año	3,468
<b>Caja y equivalentes de caja al final del año</b>	<b>3,313</b>

**28 ABR 2003**

Ver políticas de contabilidad significativa y notas a los estados financieros.



**Descripción del negocio**

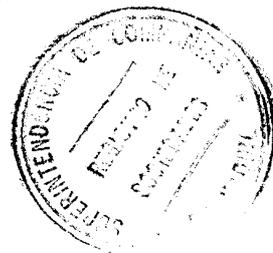
La Compañía fue constituida en junio 24 de 1993 en la Ciudad de Quito – Ecuador. Mediante escritura pública de fecha diciembre 4 de 1997, la Compañía cambia su domicilio a la ciudad de Guayaquil, y a partir de junio del 1999, la administración se transfirió a esta ciudad. Tiene como objetivo principal la realización de toda clase de actividades en el campo de las telecomunicaciones, sean estas de voz, imagen o datos y servicios de valor agregado, instalar, operar y explotar el sistema de telefonía móvil celular debidamente autorizado por la Superintendencia de Telecomunicaciones, sistemas troncalizados, administración, operación e instalación de telepuertos. La Compañía es poseída en el 100% por Telmex Wireless Ecuador, LLC, constituida bajo las leyes del estado de Delaware, la cual cambió de razón social el 20 de noviembre del 2000 a Wireless Ecuador, LLC. Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Ley de Telecomunicaciones, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos sociales.

**Operaciones**

El período 2002 significó para el Ecuador el tercer año del modelo económico denominado “dolarización” el mismo que entró en vigencia mediante la publicación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador desde marzo del 2000 y que consistió en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, basándose en el tipo de cambio de S/. 25.000 por cada US\$1. Continúa la recuperación de la economía ecuatoriana con un crecimiento del 3 % en el producto nacional y la inflación disminuyó al 10%. Sin embargo el incremento considerable de las importaciones y lento crecimiento de las exportaciones generó el mayor déficit comercial de los últimos diez años

Estas circunstancias podrían generar futuros cambios de orden económico y financiero para el país como para la posición y operaciones de la compañía con los cuales se verían afectados los resultados de la misma.

28 ABR 2009



**Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos son preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17. Los rubros que conforman el estado de resultados y de flujos de efectivo no estuvieron sujetos a reexpresión monetaria. Al 31 de diciembre del 2002 no existieron disposiciones por parte de las autoridades que indicaren el registro contable de ajustes por inflación a los estados financieros.

Durante el año 2002, en el Ecuador se adoptaron diez Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) relacionadas con la contabilización de inversiones, estados financieros consolidados, combinaciones de negocio, operaciones discontinuadas, utilidades por acción, activos intangibles, provisiones y activos y pasivos contingentes, deterioro del valor de los activos y contabilización de subsidios del gobierno.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

**Inventarios**

Los saldos presentados en inventarios de teléfonos están valuados en base al método (UEPS) últimas en entrar primeras en salir y los inventarios de accesorios al costo promedio, y no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición.

28 ABR 2003



**Propiedades, muebles y equipos**

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios	5%
Equipos de telefonía celular	10%
Infraestructura celular	10%
Muebles, equipos y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

**Cargos diferidos**

Incluye principalmente la licencia de operación otorgada por la Superintendencia de Telecomunicaciones para el servicio de un sistema de telefonía móvil celular, la cual es amortizada en línea recta en un periodo de 15 años, licencia telefonía celular , programas de computación están siendo amortizados en línea recta en un período de 5 y 3 años respectivamente ; y el prepago del mínimo anual garantizado por derechos de concesión otorgados por la Superintendencia de Telecomunicaciones están siendo amortizadas en un periodo de 11 años hasta agosto del 2008

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía activó el diferencial cambiario, producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual es amortizado en un período de hasta 5 años.

28 ABR 2003



CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

**A. Caja y equivalente de caja** Al 31 de diciembre del 2002, caja y equivalente de caja representan depósitos a la vista en bancos por US\$ 3.3 millones, operaciones de repos por US\$ 21,122 con vencimiento en Enero del 2003 e interés del 6.5%; y certificados de depósitos reprogramados por US\$ 16,400 con vencimientos hasta Octubre del 2005 e interés del 6.9%.

**B. Cuentas por cobrar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

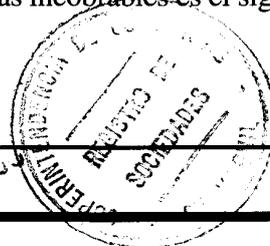
Diciembre 31,	2002
Consumos por cobrar (1)	9,284
Interconexión entrante por cobrar (2)	15,423
Distribuidores	3,895
Servicio técnico, equipos y otros	342
Internet y transmisión de datos	274
Otros servicios por cobrar	1,845
Nortel Networks (CALA) Inc.	1,826
Impuestos	4,557
Compañía subsidiaria y relacionada	77
Provisión para cuentas incobrables	(8,062)
	<b>29,461</b>

(1) Las cuentas consumos por cobrar representan facturas de clientes de planes tarifarios y autocontrol (postpagos), las cuales incluyen US\$ 4.8 millones de facturas vencidas por más de 360 día, totalmente provisionadas.

(2) Incluye un convenio de pago suscrito con Pacifictel S.A. el 2 de agosto del 2002 por los cargos generados a través de las interconexiones entrantes y salientes de años anteriores (desde 1997 hasta el 30 de junio del 2002). Al 31 de diciembre del 2002 el saldo pendiente de cobro por este concepto ascendía a US \$ 4 millones.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2001	6,142
Provisiones con cargo a resultados	2,788
Castigos	(868)
<b>Saldo final</b>	<b>8,062</b>



CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

**C. Inventarios**

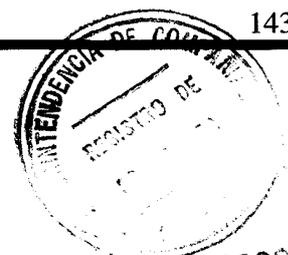
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Teléfonos celulares	9,960
Accesorios celulares	279
Tarjetas magnéticas	108
Beepers y accesorios	15
En tránsito	1
Provisión para obsolescencia de inventarios	(171)
	<u>10,192</u>

**D. Propiedades,  
muebles y  
equipos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Terrenos	1,501
Edificios	13,700
Equipos de telefonía celular	166,414
Infraestructura celular	23,793
Equipos en comodato (1)	1,788
Muebles, equipos y enseres	2,461
Equipos de computación	2,878
Vehículos	515
En proceso y tránsito	4,479
	<u>217,529</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(74,304)</u>
	<u>143,225</u>



28 ABR 2003

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

(1) Durante el 2002, se efectuó la corrección a los ajustes por depreciación efectuados en años anteriores, el efecto de dicha corrección de 1,3 millones se registró con débito a resultados acumulados.

Al 31 de Diciembre del 2002, la compañía mantiene varios activos adquiridos bajo el mecanismo de arrendamiento mercantil con opción a compra, que no han sido capitalizados. De haber registrado dichos activos de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, al 31 de diciembre del 2002 el activo, pasivo y el patrimonio hubiera aumentado en aproximadamente US \$ 422,432; 308,586. y 113,846 respectivamente y la pérdida del ejercicio hubiera disminuido en aproximadamente US \$ \$73,260

El movimiento de propiedades, muebles y equipos, fue como sigue:

	2002
<b>Costo neto:</b>	
Saldo inicial	135,330
Compras y/o adiciones	35,442
Ventas y/o retiros	(5,635)
Transferencias y reclasificación	(610)
Gasto de la depreciación	(21,302)
<b>Saldo final</b>	<b>143,225</b>

28 ABR 2003



CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

**E. Cargos diferidos y otros activos**

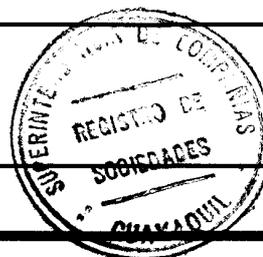
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
<b>Cargos diferidos:</b>	
Diferencia en cambio	121,972
Mínimo anual garantizado	55,129
Licencia telefonía celular	2,090
Concesión transmisión de datos	174
Programas de computación	4,211
	183,576
Menos amortización acumulada	(104,291)
Cargos diferidos, neto	79,285
<b>Otros activos:</b>	
Depósitos en garantías	247
Inversiones en acciones, Fibratel S.A.	16
Otros	31
Otros activos	294
	79,579

El movimiento de la cuenta amortización acumulada, fue como sigue:

28 ABR 2003

	2002
Saldo al principio del año	73,677
Amortización con cargo a resultados	31,254
Bajas	(640)
Saldo final	104,291



CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

---

<b>F. Préstamos por pagar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
	Diciembre 31, <span style="float: right;">2002</span>
	<hr/>
	<b>Accionista:</b>
	Préstamos sobre firmas renovables que devengan una tasa de interés libor más el 3.75% interés anual
	88,570
	<hr/>
	88,570

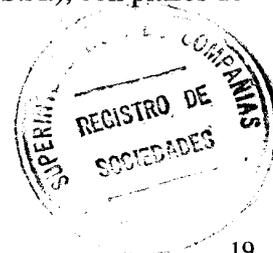
---

<b>G. Cuentas por pagar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
	Diciembre 31, <span style="float: right;">2002</span>
	<hr/>
	Proveedores (1) <span style="float: right;">12,662</span>
	Interconexión saliente (2) <span style="float: right;">1,308</span>
	Impuesto al valor agregado(3) <span style="float: right;">1,493</span>
	Impuestos retenidos en la fuente <span style="float: right;">370</span>
	Impuestos al deporte y agua potable <span style="float: right;">547</span>
	Impuestos a los consumos especiales <span style="float: right;">1,038</span>
	Otras <span style="float: right;">1,438</span>
	<hr/>
	18,856

---

(1) Las cuentas por pagar a proveedores (exterior y locales) representan principalmente facturas por compras de bienes y servicios con plazos de hasta 90 días y sin interés.

(2) Las cuentas de interconexión saliente por pagar representan facturas por la interconexión de llamadas originadas en la Compañía y terminadas en las operadoras de telefonía fija (Pacifictel S.A. y Andinatel S.A.), con plazos de hasta 60 días después de la facturación y sin interés.



CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

(3) En el cálculo del crédito tributario por impuesto al valor agregado, la compañía compensa la totalidad del crédito en sus declaraciones. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el crédito tributario correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, debe ser compensado en base a la proporcionalidad de los ingresos gravados con tarifa 12 % y 0%.

La activación de líneas celulares es reconocida por la compañía bajo el concepto de derecho de inscripción de líneas, motivo por el cual no lo considera como un servicio gravado con Impuesto al Valor Agregado, criterio basado en la Resolución No. 01892 emitida por el Servicio de Rentas Internas el 5 de Mayo de 1998, la que determina que no es una transferencia de dominio de línea telefónica, el valor que paga el suscriptor del contrato es por una sola vez, utilice o no el servicio de telefonía celular; hasta la fecha de mi revisión no existe disposición legal que determine el tratamiento específico para este concepto.

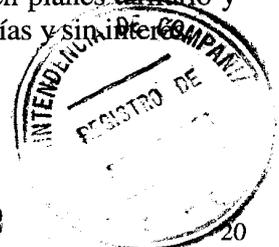
El efecto de la no aplicación de la proporcionalidad durante los tres últimos años es de aproximadamente 1.3 millones

H. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Intereses	421
Comisiones por pagar (1)	3,120
Beneficios sociales	82
	3,623

(1) Las comisiones por pagar representan principalmente comisiones a favor de distribuidores por la captación de nuevos abonados en planes tarifario y prepago, las cuales son pagadas en el plazo de hasta 15 días y sin interés.



28 100 2003

**CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**

Notas a los Estados Financieros

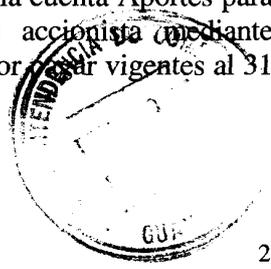
(Expresadas en miles de dólares)

<b>I. Obligaciones a largo plazo</b>	<p>Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Diciembre 31,</td> <td align="right">2002</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><hr/></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>IBM DEL ECUADOR</b></td> </tr> <tr> <td>Financiamiento con vencimiento en Enero del 2004 e interés del 9,8% anual</td> <td align="right">280</td> </tr> <tr> <td><b>Jubilación patronal</b></td> <td align="right">240</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right"><hr/></td> </tr> <tr> <td>Porción corriente</td> <td align="right">(278)</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right"><hr/></td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right">242</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right"><hr/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son como sigue:</td> </tr> <tr> <td>Año 2003</td> <td align="right">278</td> </tr> <tr> <td>Año 2004</td> <td align="right">2</td> </tr> <tr> <td>Jubilación patronal</td> <td align="right">240</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right"><hr/></td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right">520</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right"><hr/></td> </tr> </table>	Diciembre 31,	2002	<hr/>		<b>IBM DEL ECUADOR</b>		Financiamiento con vencimiento en Enero del 2004 e interés del 9,8% anual	280	<b>Jubilación patronal</b>	240		<hr/>	Porción corriente	(278)		<hr/>		242		<hr/>	Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son como sigue:		Año 2003	278	Año 2004	2	Jubilación patronal	240		<hr/>		520		<hr/>
Diciembre 31,	2002																																		
<hr/>																																			
<b>IBM DEL ECUADOR</b>																																			
Financiamiento con vencimiento en Enero del 2004 e interés del 9,8% anual	280																																		
<b>Jubilación patronal</b>	240																																		
	<hr/>																																		
Porción corriente	(278)																																		
	<hr/>																																		
	242																																		
	<hr/>																																		
Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son como sigue:																																			
Año 2003	278																																		
Año 2004	2																																		
Jubilación patronal	240																																		
	<hr/>																																		
	520																																		
	<hr/>																																		

**J. Capital pagado** Al 31 de diciembre del 2002, el capital pagado está representado por 300 millones de acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 0.04.

**K. Capital adicional** Al 31 de marzo del 2000, fecha de transición para efectos de convertir los estados financieros de sucres a dólares, se transfirieron los saldos de Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio a esta cuenta.

**L. Aporte para futura capitalización** Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía aumentó la cuenta Aportes para Futuro Aumento de Capital por disposición del accionista mediante compensación de deudas mantenidas por los bonos por pagar vigentes al 31 de diciembre del 2001 por US\$ 3.1 millones.



28 APR 2003

**CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en miles de dólares)**

---

**M. Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al Accionista, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**N. Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre del 2002 la Compañía mantiene una pérdida acumulada US\$ 106,252 que puede ser absorbida con la cuenta Reserva de Capital, acogiéndose a la Resolución No.01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías.

---

28 ABR 2003



**CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**

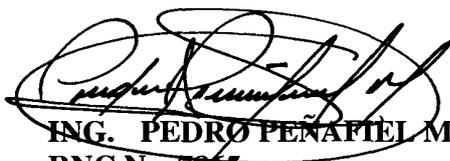
**3.4. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO**

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A  
CONECEL.**

En el proceso de planeación y ejecución de mi función de Comisario de los estados financieros del **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A CONECEL**, por el período comprendido de enero 1 a diciembre 31 del año 2002, he revisado la estructura del control interno contable y administrativo, con el propósito de determinar los procedimientos de revisión necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, la misma que fue emitida con excepción el 28 de marzo del 2003.

El objeto de mi evaluación del control interno no fue obtener una seguridad total sobre su estructura. Sin embargo, en el examen realizado he determinado cierto asunto que creo debe ser reportado. Este asunto, no incluye deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del control interno, que a mi juicio, pueden afectar la capacidad de la organización para registrar, procesar resumir y reportar información financiera, de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia General sobre los estados financieros.

Este informe está dirigido a los miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A CONECEL**, como complemento del examen realizado en mi función de Comisario Revisor, para que disponga de una manera oportuna los correctivos necesarios y así lograr el fortalecimiento de los controles internos de la Compañía y no debe ser usado para ningún otro propósito.



**ING. PEDRO PENAFIEL M., CPA.  
RNC No. 7865**

Guayaquil, marzo 28 del 2003

28 ABR 2003

